

INFORME ANUAL 2018
DEL COMITÉ CIUDADANO
SUPERVISOR DE PROYECTOS
CON BONOS

DISTRITO ESCOLAR ELEMENTAL DE ALUM ROCK
AÑO FISCAL 2017 / 2018

ÍNDICE

Introducción del Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos (CBOC, siglas en inglés).....	3
Actividades del Comité.....	4
Información de la Medida J.....	4
Información de la Medida I.....	5
Necesidades de las instalaciones escolares del Distrito Escolar Elemental de Alum Rock.....	6
Condiciones que afectan el programa de bonos de ARUSD 2017 / 2018.....	7
Proyectos activos con bonos en el 2017 / 2018.....	Error! Bookmark not defined.
Resumen de la Auditoría de Desempeño de la Medida J, Estados de Cuenta Financieros, e Informe de los Controles Internos.....	11
Resumen de la Auditoría de Desempeño:.....	Error! Bookmark not defined.
Resumen del Estado de Financiero:.....	Error! Bookmark not defined.
Resumen del Informe de Controles Internos:.....	Error! Bookmark not defined.
Respuesta del Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos:.....	12
Inquietudes y Preguntas:.....	Error! Bookmark not defined.
Respuestas del Distrito a las preguntas presentadas por el CBOC:.....	13
Conclusiones del Comité:.....	15
PREGUNTAS FRECUENTES.....	Error! Bookmark not defined.
¿Qué es un bono de obligación general?.....	Error! Bookmark not defined.
¿Qué es el Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos y qué importancia tiene para mí?.....	18
¿De qué manera me pueden asegurar que los fondos del bono de obligación general serán gastados para mejorar nuestras escuelas?.....	Error! Bookmark not defined.
¿Se pueden utilizar los fondos del bono para pagar los salarios de maestros y administradores?....	19

¿De qué manera son seleccionados los encargados de obras, arquitectos/ingenieros, contratistas y asesores profesionales para los proyectos con bonos?.....**Error! Bookmark not defined.**

¿Por qué a menudo varían los costos de los proyectos de los costos estimados originales?.....**Error! Bookmark not defined.**

INFORME ANUAL 2018 DEL COMITÉ CIUDADANO SUPERVISOR DE PROYECTOS CON BONOS

DISTRITO ESCOLAR ELEMENTAL DE ALUM ROCK

AÑO FISCAL 2017 / 2018

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock de San Jose se encuentra ubicado en las hermosas colinas del Valle de Santa Clara de la Bahía de San Francisco. Alum Rock es una comunidad enfocada en las familias y con un compromiso hacia los niños y las escuelas, y atiende una población de 9,700 estudiantes de diversas y extensas raíces raciales, étnicas, y culturales. Muchas familias apoyan activamente a la comunidad educativa.

El Distrito ha establecido con éxito sociedades colaborativas con programas como *Head Start*, *Foothill Community Health Center* (Centro Comunitario Foothill de Salud), la Biblioteca Pública de San Jose, Somos Mayfair para ofrecer programas que fortalezcan a las familias y que apoyan la salud y los logros de los estudiantes.

Las escuelas del distrito han recibido varios reconocimientos. En el 2016, Adelante y LUCHA fueron galardonadas con el Listón de Oro de California por haber demostrado logros ejemplares en la implementación de los estándares académicos en áreas de prioridad. En el 2017, Renaissance en Fischer, y Renaissance en Mathson fueron galardonadas con el Listón de Oro de California.

Nos complace presentar a la comunidad de Alum Rock el Informe Anual 2018 del Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos. Este informe anual incluye una respuesta a las auditorías financieras y de desempeño de los bonos. El Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos (CBOC, siglas en inglés) actualmente supervisa los fondos de la Medida J, y también se encarga de supervisar la Medida I, de la cual está pendiente la emisión de venta de bonos.

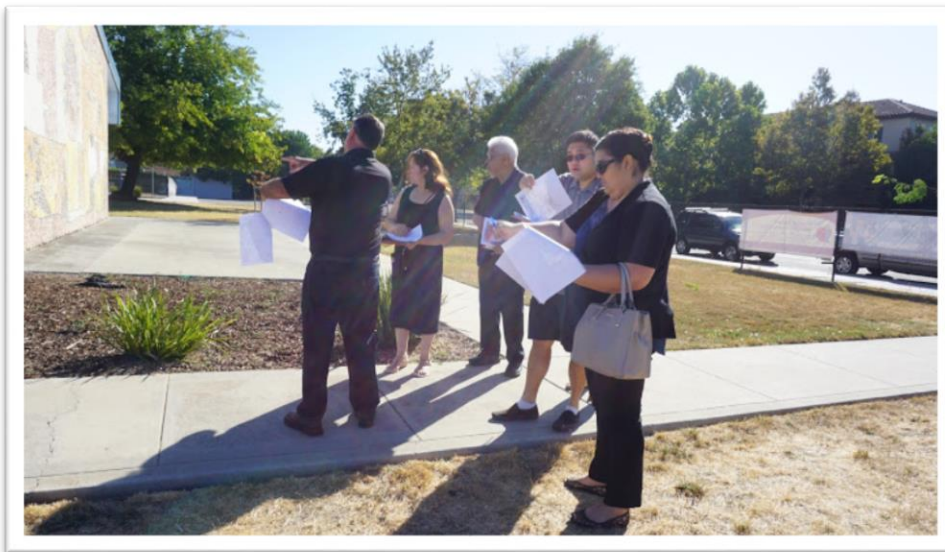


Figura 1: Miembros del CBOC visitan LUCHA (1964) para inspeccionar los trabajos finalizados.

INTRODUCCIÓN DEL CBOC

La Propuesta 39 de California, conocida como la Ley de Elecciones Locales para Instalaciones Escolares (*School Facilities Local Vote Act*, por su nombre en inglés) fue aprobada el 7 de noviembre del 2000. La Propuesta 39 redujo el límite necesario para aprobar la emisión de venta de bonos de distritos locales de California mediante dos tercios de voto súper mayoritario a un voto de 55 por ciento. La Sección 15728 del Código de Educación de California establece los requisitos para formar un Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos cuando las medidas de bonos son aprobadas bajo la Propuesta 39. El comité está compuesto por residentes locales que se encargan de informar al público sobre cómo ha sido gastado del dinero de los bonos.

El Código de Educación de California describe los requisitos referente a los siete miembros del comité: un miembro de una organización empresarial, un padre/madre de un alumno de ARUSD que a la vez sea miembro de una organización de padres, un miembro de una organización de contribuyentes, un miembro de una organización de personas de la tercera edad, un padre/madre de un alumno de ARUSD, y dos miembros de la comunidad en general. El CBOC actualmente no limita la cantidad de miembros más allá de lo que requiere la ley, y en todo momento acepta solicitudes de personas que quieran ser miembros. Las solicitudes para ser miembros se encuentran disponibles en [español](#) y en [inglés](#) en el sitio web de ARUSD. Se invita especialmente a los miembros de la comunidad con experiencia en construcción, contabilidad, trabajo con contratistas, o de cualquier otro ramo. Los miembros del CBOC con regularidad llevan a cabo reuniones mensuales.

El CBOC activamente analiza y presenta informes sobre el gasto del dinero de los contribuyentes en cuanto a las obras de construcción escolar para asegurar que los fondos de los bonos sean gastados conforme a las disposiciones del Bono. El CBOC tiene una responsabilidad ante el público y no está bajo la autoridad de la Mesa Directiva de ARUSD. El propósito del CBOC es supervisar el programa de los bonos, tener transparencia y comunicación con el público sobre los gastos de los bonos. El comité no tiene autoridad para escoger, priorizar, o dirigir proyectos con bonos. En el año fiscal del 2017 / 2018, el CBOC estuvo compuesto por 7 miembros designados, incluyendo el presidente y la vicepresidenta. El personal del distrito le presta ayuda técnica y administrativa al comité.

Puesto	Nombre	Miembro desde
Presidente (organización empresarial)	Raymond Mueller	2013
Vicepresidenta (padre/madre/Asociación de Padres y Maestros – PTA, siglas en inglés)	Alison Cingolani	2017
Secretaria (organización de contribuyentes)	Minh Pham	2017
Miembro (organización de personas de la tercera edad)	Frank Chavez	2017
Miembro (de la comunidad en general)	Francine Brissey	2018
Miembro (de la comunidad en general)	Robert Duran	2018
Miembro (padre/madre de familia)	Flor DeLeon	2018

ACTIVIDADES DEL COMITÉ

El comité tuvo reuniones y participó en varias actividades importantes y enfocadas en su principal responsabilidad, tal como la preparación del informe anual y la revisión de los gastos de los programas y de las auditorías anuales. El CBOC tuvo 8 reuniones durante el año fiscal 2017 / 2018. El comité a veces tuvo retos para mantener el quórum (la mayoría de miembros presentes) debido a las vacantes de miembros, pero al final pudo tener por completo todos los miembros. El reclutamiento de miembros para llenar los puestos vacantes fue realizado mediante alcance en el internet y de manera directa en las reuniones de la Mesa Directiva y en reuniones con otros comités de padres, y con reclutamiento individual. Las sesiones de las reuniones del CBOC incluyeron lo siguiente:

- Nombramiento y elecciones del (de la) presidente(a), vicepresidente(a), y secretario(a)
- Revisión de la Auditoría Financiera y de Desempeño
- Revisión y Análisis de los Estatutos del Comité
- Revisión de los Roles y Responsabilidades
- Revisión del Lenguaje en las Boletas Electorales para las Medidas de Bonos
- Revisión de los Requisitos de la Ley Brown
- Revisión de la Propuesta 39
- Revisión de los Honorarios por el Manejo de Obras de Construcción
- Revisión de los Informes del Estado de los Proyectos
- Revisión de los Informes de Gastos

INFORMACIÓN DE LA MEDIDA J

La Medida J fue puesta en la boleta electoral del 6 de noviembre del 2012, la cual fue aprobada con 18,442 votos o el 79.43%. El bono emitido fue vendido por un monto de \$125 millones de dólares.

Lenguaje en la boleta electoral:

“Con el propósito de mejorar las escuelas comunitarias mediante la eliminación de moho y asbestos; la reparación de techos deteriorados y con goteras; el cambio de sistemas viejos e ineficientes de climatización (aire acondicionado, ventilación y calefacción), y sistemas eléctricos para ahorrar dinero; el mejoramiento de la protección contra incendios/ seguridad; la modernización de tecnología computacional/ laboratorios de ciencias para el aprendizaje del siglo XXI; la reparación de baños viejos; y la compra, construcción, y la reparación de escuelas/ instalaciones, en caso de que el Distrito Escolar Elemental de Alum Rock emita la venta de \$125 millones de dólares en bonos a precios legales de acuerdo a lo requerido por las auditorías financieras e independientes, con supervisión ciudadana y sin pago alguno a salarios de administradores.

Los edificios escolares del Distrito Escolar Elemental de Alum Rock fueron construidos entre 1952 y 1967, de tal modo que tienen entre 52 y 67 años.

INFORMACIÓN DE LA MEDIDA I

La Medida I fue puesta en la boleta electoral del 7 de junio del 2016, la cual fue aprobada con 12,461 votos o el 78.75%. El bono emitido fue vendido por un monto de \$140 millones de dólares.

De acuerdo al Código de Educación de California, los fondos de los bonos deberán ser gastados de acuerdo a lo aprobado por los electores. El CBOC examina todo gasto de los bonos para asegurar que sean gastados conforme a la ley, y a su vez rinde cuentas ante la comunidad de Alum Rock.

Lenguaje en la boleta electoral:

“Con el propósito de mejorar las escuelas locales de la comunidad mediante la reparación de techos deteriorados y con goteras; el mejoramiento de la protección contra incendios, la reparación /modernización de los salones de clases, el mejoramiento de la seguridad y protección de los estudiantes, la renovación de baños obsoletos, la modernización de sistemas de climatización, y sistemas eléctricos para tener eficiencia energética, en caso de que el Distrito Escolar Elemental de Alum Rock emita la venta de \$139,999,671.60 millones de dólares en bonos aprobada por los electores en junio del 2008, para que sea nuevamente aprobada a precios legales con el fin de renovar, comprar, reparar salones de clases, escuelas, instalaciones/equipo con la supervisión mediante auditorías financieras e independientes, con supervisión ciudadana y sin pago alguno a salarios de administradores y con control local de todo el dinero.”



Figura 2: Mural en la Escuela Primaria San Antonio (1967)

NECESIDADES DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES DE ARUSD

ARUSD está compuesto por 25 escuelas del distrito, de las cuales la mayoría fueron construidas en los años cincuenta y sesenta. ARUSD también es propietario de planteles escolares bajo contrato de alquiler con 3 escuelas autónomas (conocidas en inglés como *charter schools*), y se encarga de darle mantenimiento a los edificios de esas mismas escuelas.

Conforme pasa la vida útil de los edificios del distrito, es sumamente importante invertir en proyectos de infraestructura, tales como la renovación de baños, techos, y añadir o modernizar los sistemas de climatización (aire acondicionado, ventilación, y calefacción). Esta inversión es importante para poder mantener un ambiente seguro y acogedor para el aprendizaje de los niños de nuestra comunidad y las labores de nuestros maestros.

La Mesa Directiva del Distrito también le ha dado inicio a los planes para la construcción de nuevos edificios multiusos en las Escuelas George y Fischer, a pesar de que estos proyectos han sido aplazados indefinidamente. Hay más información disponible en la página 10 de este informe sobre los proyectos de construcción de los edificios multiusos.

Los viejos edificios del Distrito Escolar de Alum Rock seguirán creando una necesidad de conseguir más inversión de capital con el paso del tiempo.

Escuelas del Distrito	
Academia Bilingüe Adelante	1967
Oficina del Distrito Escolar de Alum Rock	1962
Academia Comunitaria Aptitud en Goss	1961
Arbuckle/ Adelante II	1961
Escuela Primaria Cassell	1963
Escuela Primaria Chavez	1962
Escuela Primaria Cureton	1952
Escuela Primaria Dorsa	1960
Renaissance I en la Escuela Secundaria Fischer	1960
Escuela Secundaria George	1969
Academia de Artes Audiovisuales Hubbard	1959
Escuela Primaria Linda Vista	1959
Escuela Primaria LUCHA	1964
Escuela Primaria Lyndale	1959
Instituto Mathson de Tecnología/ Renaissance II	1960
Escuela Primaria McCollam	1959
Escuela Primaria Meyer	1962
Academia Ocala de STEAM	1972
Escuela Primaria Painter	1961
Academia Russo McEntee	1956
Academia Ryan STEAM	1967
Escuela Primaria San Antonio	1967
Escuela Secundaria Sheppard	1961
Escuelas Autónomas (<i>Charter</i>)	
Alpha (anteriormente Slonaker)	1962
KIPP Heartwood (anteriormente Miller)	1959
Escuela Popular (anteriormente Pala)	1960

Las principales áreas atendidas con los proyectos del 2017-2018 fueron techos, planificación y diseño, y procesos de licitación para los sistemas de climatización (incluyendo el retiro de asbestos), remodelación de baños, labores de planificación y diseño para los edificios de multiusos de las Escuelas Fischer y George, y la ampliación de la Escuela Hubbard de Kindergarten a 8º Grado. Por lo general, se aprovecha el ciclo escolar para planificar, analizar, y conseguir los permisos y aprobaciones necesarias, para realizar lo más posible las obras de construcción cuando las escuelas están cerradas durante el periodo vacacional. Existen una gran cantidad de agencias involucradas en la planificación y aprobación de estos proyectos. El ayuntamiento de la ciudad se encarga del análisis de la circulación vial y de los permisos. La Oficina del Arquitecto Estatal analiza y aprueba todos los planos de construcción y le da los permisos al distrito escolar. El gobierno federal participa de manera indirecta, ya que la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (*Americans with Disabilities Act*, por su nombre en inglés) impone requisitos adicionales para las obras de construcción. Estos procesos pueden incluir varios meses de análisis y revisión antes de dar la aprobación final.

Si bien todos nuestros planteles escolares necesitan inversión, es necesario priorizar los trabajos para asegurar que los dólares de nuestros bonos sean gastados en donde sean más necesarios. Los proyectos efectuados durante el año escolar 2017-2018 fueron priorizados en base a la evaluación de necesidades efectuada en el 2008, mediante inspecciones hechas por el personal del departamento de mantenimiento del distrito, y las ideas y sugerencias del personal de las escuelas. El subcomité de Bonos, Instalaciones Escolares, y Finanzas de parte de la Mesa Directiva analiza las necesidades y le presenta recomendaciones a la Mesa Directiva, la cual toma las decisiones finales sobre los tipos de proyectos que pueden proceder. Durante el año fiscal del 2017-2018, la presidenta del subcomité fue la Sra. Dolores Marquez – miembro de la Mesa Directiva. El Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos no tiene autoridad alguna para priorizar o dar instrucciones de cómo gastar el dinero de los bonos.

CONDICIONES QUE AFECTAN EL PROGRAMA DE BONOS DE ARUSD 2017 / 2018

A partir del 2016 y en el transcurso del 2018, las auditorías e investigaciones realizadas por varias agencias externas expresaron inquietudes sobre la mala gobernanza de la Mesa Directiva, de instancias repetidas de incumplimiento con las normas de la Mesa Directiva y del Distrito por parte de los miembros de la Mesa Directiva y del personal del distrito, y por la falta de controles fiscales internos a nivel de la oficina del Distrito. Todo esto incluyó la auditoría por parte del Equipo de Asistencia para la Administración y Crisis Fiscales (*FCMAT*, siglas en inglés) del 2016-2017, el Informe del Grand Jurado Civil del Condado de Santa Clara, las propias Auditorías Fiscales de Bonos y de Desempeño del distrito (efectuadas anualmente por medio de una firma de auditorías), y el Comité Conjunto de Auditorías Legislativas del 2018-2019. Todas las auditorías señalaron problemas similares, pero solamente las auditorías del propio distrito han sido repetidas, permitiéndole a la comunidad ver el progreso en cuanto a las recomendaciones de las auditorías individuales. Todas las demás auditorías fueron hechas en una sola instancia, por ello, el progreso de la Mesa Directiva y del Distrito en cuanto a ciertas recomendaciones de las auditorías a veces le causaba dificultad al CBOC para medir el progreso de las mismas.

Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia del Distrito como resultado de los hallazgos de la auditoría de octubre del 2017, haciendo la emisión de la venta de bonos mucho más cara para los contribuyentes del distrito. En marzo del 2018, la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara

(SCCOE, siglas en inglés) asumió el poder de vetar cualquier decisión financiera de la Mesa Directiva que podría poner en mayor peligro al Distrito. SCCOE también nombró un Asesor Fiscal para ayudarle a la Mesa Directiva y al Distrito a tomar decisiones fiscalmente más prudentes y para implementar los controles necesarios. Debido a las inquietudes acerca de la gobernanza de la Mesa Directiva y de los controles fiscales del Distrito, SCCOE negó la aprobación de los intentos del Mesa Directiva para emitir la venta de bonos de la Medida I.

A pesar de que el Distrito ha tenido grandes avances en la corrección de las deficiencias operativas mediante el apoyo de SCCOE, y tres de los cinco miembros de la Mesa Directiva que fueron reemplazados durante o después de las elecciones del 2018, no hubo suficiente dinero disponible de los bonos en el año fiscal del 2017-2018 para financiar el resto de las necesidades de equipo de climatización del distrito escolar.



Figura 3 Miembros del CBOC inspeccionan la restauración completada del techo de Mathson (1960)



Figura 4: Un mosaico en LUCHA (1964) que muestra los valores de la comunidad de Alum Rock

PROYECTOS ACTIVOS CON BONOS EN EL 2017 / 2018

En la tabla de abajo se encuentra un resumen de los proyectos que fueron empezados o completados en el año fiscal 2017 / 2018, en los cuales se utilizó dinero de los bonos de la Medida J. Después de la tabla se encuentra más información detallada acerca de los proyectos de sistemas de climatización y de los edificios multiusos. Las cantidades en dólares que están marcadas con un asterisco (*) indican proyectos que fueron o que serán financiados en un periodo de varios años fiscales. La cantidad presentada es únicamente el monto pagado en el año fiscal 2017-2018.

Proyecto	Costo
Sistema de Climatización para Arbuckle, proceso de planificación y de licitación	*\$151,720
Sistema de Climatización para Cureton, proceso de planificación y de licitación	*\$159,053
Sistema de Climatización para McCollam, proceso de planificación y de licitación	*\$158,960
Sistema de Climatización para Russo-McEntee, proceso de planificación y de licitación	*\$228,832
Sistema de Climatización para Ryan, proceso de planificación y de licitación	*\$229,560
Sistema de Climatización de LUCHA	*\$2,654,736
Sistema de Climatización de DORSA	*\$2,833,282
Edificio multiusos de Fischer, planificación y diseño	*\$285,289
Edificio multiusos de George, planificación y diseño	*\$132,427
Edificio multiusos de Mathson, planificación y diseño para restaurar la estructura existente	*\$58,708
Reparación del techo de KIPP	*\$149,847
Reparación del techo de la Oficina del Distrito	\$51,068
Reparación del techo de LUCHA	\$377,751
Restauración del techo de Mathson	\$239,299
Cambio del techo de Russo-McEntee	\$69,939
Remodelación de los baños de Mathson	\$875,141
Expansión de Kindergarten a 8º Grado de Hubbard	*\$2,174,142

*sistema de climatización (aire acondicionado, ventilación, y calefacción)

SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN:

Los sistemas de climatización de LUCHA y Dorsa fueron planificados y se empezaron a instalar en el año escolar 2016 / 2017. Los trabajos fueron finalizados en el año fiscal 2017 / 2018.

El proceso de instalación de los sistemas de climatización de Arbuckle, Cureton, McCollam, Russo McEntee, y de Ryan empezó en el año fiscal 2017 / 2018, pero no se pudo finalizar la instalación debido a la falta de fondos de los bonos. Un arquitecto se encargó de dibujar los planos y de dar las recomendaciones para cada una de las cinco escuelas. El siguiente paso del proceso de instalación fue la Solicitud de Propuesta (*RFP*, siglas en inglés), cuando el distrito publicó el marco de trabajo y los detalles de los proyectos e invitó a las compañías de construcción a presentar propuestas que incluyeran los costos. Cuando se recibieron las licitaciones para los proyectos de los sistemas de climatización, era

evidente que el Distrito no tenía los fondos suficientes para completar cualquiera de los proyectos sin la emisión de los bonos de la Medida I, de los cuales no se le dio permiso al Distrito para emitir su venta por las razones detalladas en la sección de “Condiciones que afectan el programa de Bonos de ARUSD 2017 / 2018.” Estas cinco escuelas aun no tienen sistemas permanentes de climatización. No obstante, las cinco escuelas sin sistemas permanentes de climatización actualmente tienen instaladas unidades temporales de aire acondicionado.

EDIFICIOS MULTIUSOS:

El concepto del edificio multiusos es para proporcionar un enorme espacio en cual se pueden tener reuniones, un gimnasio y salones de clases a ser utilizados por los estudiantes y los miembros de la comunidad de ARUSD. El costo de los nuevos edificios multiusos en las Escuelas George y Fischer ha sido un debate acalorado entre los miembros de la Mesa Directiva y la comunidad debido a que los edificios multiusos representan un enorme gasto en un tiempo en el que nuestros edificios actuales tienen una necesidad de constante inversión debido a su edad. Además, existe una falla geológica que corre directamente debajo de la zona de construcción del edificio multiusos de George, por lo cual se necesitaría hacer cambios extensivos a los planos originales, y con métodos y materiales de construcción más caros.

El Distrito actualmente ya cuenta con un edificio multiusos en el plantel escolar de Mathson. El edificio ha estado vacante por varios años y continuamente ha estado sujeto al vandalismo. La restauración del edificio ocuparía una considerable inversión de fondos, pero sería menos costoso que construir nuevos edificios multiusos. El edificio también es hogar de muchos murales, todavía en buen estado, de importancia cultural. Durante el año fiscal 2017-2018 por las razones descritas en la sección “Condiciones que afectan el programa de Bonos de ARUSD 2017 / 2018”, no existe suficiente dinero disponible de los bonos para avanzar con la construcción de los nuevos edificios multiusos o para restaurar el actual edificio multiuso.



Figura 5: Todavía hay trabajo pendiente en el edificio multiusos de Mathson

RESUMEN DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO, ESTADOS DE CUENTA FINANCIEROS E INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA MEDIDA J

RESUMEN DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO:

La firma independiente de auditoría Crowe LLP (Sociedad de Responsabilidad Limitada) preparó un borrador y presentó una auditoría de desempeño de los Bonos de Obligación General de la Medida J para el año fiscal dando comienzos el 1 de julio, 2017 y finalizando el 30 de junio, 2018 el día 9 de abril, 2019 a la Mesa Directiva del Distrito Escolar Elemental de Alum Rock. Esta auditoría es ordenada bajo los requisitos de la Propuesta 39 (2000), bajo la Sección 1(b) (3) C del Artículo 13^o de la Constitución de California.

El alcance de la auditoría estuvo basado en una lista de todos los gastos de proyectos identificados de la Medida J para el año fiscal 2017-18, los cuales totalizaron \$6,285,064. La metodología utilizada por la firma de auditorías incluyó la verificación de la precisión matemática de la lista de gastos y la concilió a aquellos informados por el Distrito en sus estados financieros de los Bonos de la Medida J auditados para el año fiscal 2017-18. Crowe LLP seleccionó una muestra de los gastos que totalizaron \$5,451,795. Este grupo de datos fue seleccionado para proporcionar una representación de los datos a través de un rango de gastos de proyectos de construcción y de proveedores, y cubrió el 87% del total de gastos del año fiscal. Los salarios de los empleados del distrito, hasta el alcance en el cual ellos desempeñaron supervisión administrativa en proyectos de construcción autorizados por la medida de bonos aprobada fueron incluidos según la Opinión 04-110 del 9 de noviembre, 2004 del Fiscal General del Estado de California.ⁱ

En base a la información proporcionada, la firma de auditorías concluyó que “en todos los aspectos significativos, el Distrito empleó o gastó los fondos de los Bonos de Obligación General de la Medida J para el año fiscal 2017-18 solo para el propósito específico desarrollado por la Mesa Directiva y aprobada por los votantes en conformidad con la Propuesta 39, por la Sección 1(b) (3) (C) del Artículo 13^o de la Constitución de California.”ⁱⁱ

RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO:

Para apoyar la auditoría de desempeño, la firma de auditoría desarrolló una auditoría de los estados financieros del Distrito de la “Hoja de Balance” y de los “Estados de Ingresos, Gastos, y Cambios en el balance de los Fondos “para el periodo del 1 de julio, 2017 hasta el 30 de junio, 2018. Por el momento, hay \$26,413,045 en activos (lo cual incluye \$15,978,487 en

efectivo en la Tesorería del Condado y \$10,434,558 en “Transacciones de Fondos Internos” lo cual consistió en una transferencia de \$2,315,512 del Fondo del Condado de Instalaciones Escolares del Distrito para reembolsar por pagos del año anterior de los Certificados de Participación del Distrito, y una transferencia de \$10,434,559 para el Fondo de Construcción del Distrito para reembolsar por los costos de proyectos autorizados bajo la Autorización de los Bonos de la Medida I del Distrito), lo cual concilia con la responsabilidad y el total del balance del fondo de \$26,413,045 (compuesto de \$58,389 en cuentas por pagar y \$26,354,656 en el balance del fondo).ⁱⁱⁱ

En cuanto a los “Fondos de Ingresos, Gastos, y Cambios en el Balance del Fondo”, hubo ingresos de \$140,659 para el año fiscal 2017-18, todos los cuales fueron derivados de otras fuentes locales. Hubo gastos de \$6,285,064 compuestos por \$150,478 en salarios, \$67,130 en beneficios, \$1,089 en libros y suministros, \$377,301 para servicios de contratos, y \$5,689,066 en desembolsos de capital. Durante el Año Fiscal 2017-18, hubo una deficiencia de ingresos que fue insuficiente para cubrir los gastos, por consiguiente el Distrito transfirió \$12,750,070 de fondos separados. A pesar que los gastos dedujeron \$6,285,064 del balance del fondo de \$19,748,999 el 1 de julio, 2017, la transferencia de fondos del distrito cubrió la deducción y agregó \$6,605,665 adicionales para el balance existente del fondo, por consiguiente dejando el balance del Fondo de la Medida J en \$26,354,656 para el 30 de junio, 2018.^{iv}

RESUMEN DEL INFORME DE CONTROLES INTERNOS:

Incluido con esta auditoría de los estados financieros de los Bonos de Obligación General de la Medida J para el Año Fiscal 2017-18, la firma de auditorías desarrolló un informe de “control interno sobre la información financiera y otros asuntos en base a una auditoría de estados financieros desarrollados en conformidad con los Estándares de Auditoría del Gobierno.”

El propósito para este informe de controles internos fue determinar los procedimientos de auditoría que son adecuados en las circunstancias para el propósito de expresar la opinión de la firma de auditorías en el estado financiero.^v Aunque no hay ninguna instancia de incumplimiento o de otra cuestión que tenga que ser reportada bajo los *Estándares Gubernamentales para Auditorías*, había deficiencias en el control interno que colectivamente fueron determinadas como materia débil.^{vi} Las deficiencias que colectivamente forman la debilidad material son las siguientes:

- El Distrito ha subcontratado tanto el programa de los bonos como la dirección de los servicios de construcción a un proveedor externo. Como parte del contrato, el proveedor debe proporcionar documentación para asistir con el informe financiero y los procedimientos de control interno. La falta de documentación proporcionada por el proveedor constituye una deficiencia en el control interno.
- El proveedor externo del Distrito para el programa y dirección de los servicios de construcción incurrieron en tiempo y costos bajo los términos del contrato los cuales no

han sido pagados a discreción de la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara. Hay gastos facturados restantes los cuales no han sido devengados como pagaderos hasta el 30 de junio, 2018.

- La evidencia del Distrito en apoyo a los controles internos relacionada a los cambios de tarifa de pago y a la conciliación entre la lista previa de Nomina y el registro final de Nomina identificó que estas actividades de control no fueron completadas consistentemente en forma puntual. Además, la evidencia que apoya la aprobación de parte de un supervisor para las ausencias de los empleados y las tarjetas de registro de asistencia no fueron consistentemente documentadas con los respectivos formularios del Distrito. ^{vii}

El efecto significó que a los auditores se les requirió ajustar significativamente el informe financiero actual sin auditar proporcionado por el Distrito para llegar hasta los balances de estados financieros auditados. Además, los auditores no pudieron corroborar que los controles internos adecuados han sido implementados para asegurar la precisión de los informes financieros. Los auditores recomendaron que el Distrito implemente controles internos para asegurar la precisión de informe financiero y han observado el acuerdo de la dirección del Distrito con las recomendaciones y ha observado las acciones del Distrito para tomar acciones para hacer los cambios para corregir la debilidad material. ^{viii}

RESPUESTA DEL COMITÉ CIUDADANO SUPERVISOR DE PROYECTOS CON BONOS:

INQUIETUDES Y PREGUNTAS:

Con respecto a las auditorías proporcionadas por Crowe LLP el 9 de abril, 2019, al Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos le gustaría agradecer a los auditores por su trabajo, así como al personal del Distrito por su continuo apoyo técnico hacia el trabajo del Comité. En este momento, el Comité ha observado algunos asuntos de inquietud mencionados en la auditoría, así como algunas de las transacciones financieras tomadas por el Distrito, las cuales fueron observadas en la auditoría.

Originalmente, las auditorías fueron programadas para ser entregadas en enero, 2019. Sin embargo, la terminación de la auditoría fue retrasada hasta abril, 2019. El Comité fue informado entonces que el retraso fue debido a que la firma de auditorías necesitaba reunirse con la Oficina del Controlador Estatal de California. Dadas las inquietudes presentadas acerca de la supervisión del bono en el Año Fiscal 2016-17, el Comité siente inquietud acerca de la razón por la cual la Oficina del Controlador Estatal pidió a los auditores reunirse con ellos previamente a la competición y publicación de la auditoría del Año Fiscal 2017-18. No únicamente es importante una difusión oportuna de la auditoría para que un informe anual preciso sea producido por la Comunidad del Distrito Escolar Elemental de Alum Rock, pero todas las dudas adicionales acerca de la validez financiera de las emisiones de bonos deben ser atendidas a la mayor brevedad posible. Las revisiones de los estados financieros, desempeño de los bonos, y de la respuesta a las indagaciones gubernamentales son

necesarias para poder mantener la confianza del público de que los bonos emitidos por el Distrito son en verdad utilizados para las mejoras de las instalaciones para que sean aprovechadas por todos los estudiantes y las familias del Distrito.

Más allá de eso, hay algunas preguntas a través de las auditorías sobre las que el Comité siente inquietud y solicita que sean atendidas por el Distrito y la firma de auditorías, Crowe LLP. Las preguntas están a continuación:

1. ¿Cuáles fueron las fuentes de los \$140,659 listados como “Otros Ingresos Locales”?
2. En el Año Fiscal 2016-17, se gastó un total de \$154,864 en salarios y beneficios permitidos bajo la Opinión 04-110 del 9 de noviembre, 2004 del Fiscal General de California (respectivamente \$107,224 en salarios y \$47,640 en beneficios) administrando \$11,211,400 en gastos de Bonos de la Medida J. ^{ix} En el Año Fiscal 2017-18, a pesar que los gastos de los bonos disminuyeron a \$6,285,064, los gastos en salarios y beneficios permisibles aumentaron en \$217,608 (respectivamente \$150,748 en salarios y \$67,130 en beneficios).^x ¿Cuál fue la causa del aumento en los gastos para salarios y beneficios?
3. En respuesta a la deficiencia entre los ingresos y los gastos de los bonos, el Distrito transfirió \$12,750,070 (compuestos de \$2,315,512 del Fondo del Distrito de Instalaciones Escolares del Condado y \$10,434,558 del Fondo de Construcción del Distrito).^{xi} ¿Será necesario que estos fondos sean devueltos a los fondos originales en una fecha futura? Si es requerido que sean devueltos, ¿para qué fecha se necesitará que los fondos sean devueltos?
4. La segunda condición de la debilidad material observada por el auditor es que el proveedor externo para la supervisión de los bonos y de la construcción, Del Terra, incurrió en costos bajo términos del contrato que no han sido pagados según la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara con gastos facturados restantes los cuales no han sido devengados como pagaderos hasta el 30 de junio, 2018.^{xii} Comprendiendo que el Distrito no es ya más financieramente independiente y que la Oficina de Educación del Condado tiene la aprobación definitiva sobre los gastos, ¿tendrán estos gastos facturados algún efecto en el crédito del Distrito junto con algún otro posible efecto fiscal el futuro próximo?
5. Como seguimiento a la pregunta anterior, ¿cuál fue la naturaleza específica de esos costos incurridos?
6. Ya que el proveedor anterior para el programa del bond y los servicios de supervisión de la construcción no trabaja ya más para el Distrito desde la conclusión de los pagos de parte de la Oficina de Educación del Condado, ¿ha identificado el Distrito algunos posibles proveedores para que cada uno de ellos tome la supervisión del programa de bonos y la supervisión de la construcción de aquí en adelante?
7. Ya que la hoja de balance y el estado de ingresos, gastos, y cambio en el balance del fondo de los Bonos de la Medida J son consistentes, ¿cuáles fueron los proyectos de instalaciones escolares financiados por los gastos del Año Fiscal 2017-18?

RESPUESTAS DEL DISTRITO A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL CBOC:

En las reuniones del Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos del 17 de junio y 15 de julio, 2019, el Director de Servicios Fiscales Efrain Robles y el Superintendente Auxiliar Kolvira Chheng, proporcionaron respuestas a algunas de las preguntas antes mencionadas. El Comité fue informado que el Distrito había sido objeto de una auditoría de parte del Controlador Estatal por pedido del Senador Estatal Jim Beall y del Asambleísta Estatal Ash Kalra, ambos representantes a los constituyentes legislativos de los cuales el Distrito es parte. Los legisladores han presentado inquietudes con respecto a la situación financiera del Distrito, y han llamado a un examen más profundo de la situación fiscal por medio de una agencia a nivel estatal. Además de eso, hubo respuestas constructivas a varias de las preguntas mencionadas anteriormente las cuales están en la lista siguiente:

- ✓ En la Pregunta 1 con respecto a la fuente de “Otros Ingresos Locales”, se determinó que fue de dineros de intereses de los bonos pagados al Distrito.
- ✓ Para la Pregunta 2, el aumento en los fondos de los bonos para salarios de empleados fue debido a la auditoría adicional de los bonos y el trabajo de contaduría que surgió del trabajo de preparación de la auditoría anual así como de la auditoría adicional del Controlador Estatal.
- ✓ Con respecto a la Pregunta 3, los fondos transferidos fueron para terminar los proyectos de bonos para la Escuela San Antonio. Fueron fondos en apoyo a los Bonos de la Medida I, pero como aún no han sido vendidos, los costos fueron cubiertos de los restantes Fondos de la Medida J y no necesitan ser devueltos.
- ✓ Las inquietudes presentadas en la Pregunta 4 fueron atenuadas en cuanto el Superintendente Auxiliar Chheng informó al Comité que la firma de auditorías, Crowe LLP, estaba de acuerdo en que los costos incurridos no pagados a Del Terra que no pueden pagarse (ya que esos cargos no fueron aprobados por la Oficina de Educación del Condado) no afectarán la clasificación crediticia del Distrito ni tendrá ningún efecto fiscal negativo para el futuro.
- ✓ Además, cuando en la Pregunta 5 se preguntó acerca de la naturaleza de los costos de Del Terra, se aclaró al Comité que los costos fueron debidos a servicios arancelarios de los bonos y del programa de supervisión de la construcción los cuales incluían el diseño y la preparación de los proyectos de los bonos para la licitación pública y los costos de construcción de sistemas de climatización (calefacción, ventilación, e instalación de aire acondicionado) en los planteles escolares de LUCHA y en la Escuela Dorsa.
- ✓ Atendiendo a la Pregunta 6, hay un debate en el Distrito acerca de una solicitud de licitación abierta para un supervisor del programa de bonos y de un proveedor de supervisión de la construcción una vez que la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara de la aprobación al Distrito para la venta de los bonos de la Medida I.
- ✓ Para responder a la Pregunta 7, los proyectos de las instalaciones escolares ya completados incluyendo la instalación de HVAC (sistemas de climatización) en LUCHA y en Dorsa; reparación del techo en KIPP (previamente Miller), la Oficina del Distrito, LUCHA, y Russo/McEntee; la restauración del techo en Mathson; y la expansión de Hubbard de plantel escolar de escuela primaria a instalación escolar de Kindergarten a 8º Grado.

El Sr. Robles y los representantes de la firma de auditorías, Crowe LLP proporcionaron un contexto más extenso de información técnica y de actualizaciones en el progreso del Distrito en llevar a cabo los cambios observados en la auditoría del año anterior. De la presentación del auditor y del seguimiento subsecuente del Sr. Robles, el Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos está complacido en que muchas de las condiciones para la debilidad material informada en la auditoría de este año fueron situaciones que venían desde el año fiscal anterior y que el Distrito ha estado de acuerdo con las recomendaciones y ha comenzado a hacer los cambios. Los cambios incluyen lo siguiente:

- ❖ La capacitación y asignación de personal para desempeñar las conciliaciones mensuales de efectivo, cuentas a pagar, y cuentas pendientes por cobrar para asegurar su precisión y competencia en una manera adecuada.^{xiii}
- ❖ Reformar los procesos de recursos humanos para asegurar los cambios de las tarifas de pago y la conciliación entre la lista previa de Nómina y el Informe de la Nómina Final tienen las firmas requeridas de los oficiales autorizados en los Departamentos de Nómina y de Recursos Humanos.
- ❖ Asegurar que las facturas son aprobadas por los designados de la oficina de negocios por medio de rastreo mejorado y de prácticas de mantenimiento de archivos consistentes con los sistemas utilizados por la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara de ahora en adelante a partir de la auditoría del año pasado.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ:

Al Comité, habiendo observado que aún hay mucho por hacer, le gustaría agradecer al Distrito por emprender constructivamente y por implementar estas tan necesarias reformas para atender la debilidad material especificada por los auditores.

En base a esta información, al Comité le gustaría agradecer al Director Fiscal Efrain Robles, al Superintendente Auxiliar Kolvira Chheng, a su coordinadora administrativa Patricia Tovar, así como al personal profesional del Distrito por sus esfuerzos para atender los problemas presentados por Crowe LLP (la firma auditora) en la auditoría del Desempeño de la Medida J, Estados Financieros, y Controles Internos. Apreciamos el hecho de que el Distrito esté trabajando para asegurar que los Fondos de Bonos de la Medida J son adecuadamente utilizados para el propósito planeado de mantener y de mejorar las instalaciones educativas para la Comunidad

Como está descrito anteriormente, el progreso en los programas de bonos de la Medida J, junto con las reformas importantes de los procesos fiscales y de negocios permanece como “trabajo en desarrollo”. Esperamos escuchar de parte de la Mesa Directiva en estas cuestiones en un futuro cercano. Con respecto a esto último, el Comité espera tratar sobre la terminación de las acciones correctivas junto con los proyectos de instalaciones escolares financiados en el año fiscal 2017-18.

Al momento de la publicación de este informe, el Comité encuentra según lo mejor de su entendimiento, en conformidad con el Artículo 13A, Sección 1(b) (3) de la Constitución de

California, que los fondos de Bonos de la Medida J fueron gastados solamente para los proyectos específicos desarrollados por la Mesa Directiva del Distrito y aprobados por los votantes. Sin embargo, las preguntas presentadas por el Comité en este informe muestran asuntos válidos con respecto a la habilidad del Distrito de asegurar precisamente que los fondos de los bonos son gastados adecuadamente y que la comunidad en verdad recibe el mejor valor por los fondos limitados. Con tales inquietudes expresadas, aún existen dudas dentro de la comunidad en general con respecto a su confianza en la fortaleza de la medida de los bonos, si estos asuntos no se atienden de inmediato. A pesar que la Mesa Directiva aceptó las auditorías de parte de Crowe LLP durante su reunión del 11 de abril, 2019, el Comité se reserva el derecho de presentar una respuesta enmendada en una fecha posterior, condicionado en cualquier enmienda posterior a la auditoría y/o a la presentación de información nueva con respecto a los fondos de los Bonos de la Medida J para el año fiscal 2017-18 que no fue cubierta en la auditoría presentada.

Sin la confianza en los Bonos de la Medida J, sería difícil para el Distrito poder financiar medidas de bonos adicionales en el futuro, privando a la comunidad de su habilidad para mantener instalaciones escolares públicas de calidad. El Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos tiene la esperanza de que el Distrito (y todos los miembros de los sectores de la comunidad) trabaje para atender estas importantes cuestiones tan pronto como sea posible.

ENLACES A LOS INFORMES CITADOS:

***nombres originales en inglés**

[Alum Rock Union Elementary School District Measure J General Obligation Bonds Performance Audit, by Crowe LLP](#)

Alum Rock Union Elementary School District Measure J General Obligation Bonds Financial Statement, by Crowe LLP

[Alum Rock School District Board: Time to Put “Trust” Back in Trustee, by Santa Clara County Civil Grand Jury](#)

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES UN BONO DE OBLIGACIÓN GENERAL?

Los bonos de obligación general financian proyectos tales como la renovación de salones de clases e instalaciones escolares existentes, tanto como la construcción de nuevas escuelas y salones de clases. Similar a un préstamo hipotecario de casa, los bonos de obligación general normalmente son pagados en un periodo de 30 años. El pago del préstamo proviene de un impuesto sobre toda propiedad gravable – residencial, comercial, agrícola e industrial – ubicada dentro del Distrito.

¿QUÉ ES EL COMITÉ CIUDADANO SUPERVISOR DE PROYECTOS CON BONOS Y QUÉ IMPORTANCIA TIENE PARA MÍ?

De acuerdo a lo exigido en la Sección 15278 del Código de Educación, el Distrito designa un comité de residentes locales, cuya responsabilidad principal es informar al público sobre cómo se está gastando el dinero de los bonos. El Comité Ciudadano Supervisor de Proyectos con Bonos, conocido en inglés como el *Citizens' Bond Oversight Committee*, activamente revisa e informa sobre el gasto del dinero de los contribuyentes en cuanto a las obras de construcción escolar para asegurar que los fondos de los bonos sean gastados de acuerdo a las disposiciones del bono. El comité está compuesto por voluntarios, quienes representan ciertos grupos ciudadanos, tales como personas de la tercera edad, padres/madres de familia, empresas, o miembros de la comunidad en general. Esta supervisión adicional es importante porque usted paga por estos bonos a través de sus impuestos de la propiedad (impuestos prediales).

¿DE QUÉ MANERA ME PUEDEN ASEGURAR QUE LOS FONDOS DEL BONO DE OBLIGACIÓN GENERAL SERÁN GASTADOS PARA MEJORAR NUESTRAS ESCUELAS?

Cada año se efectúa una auditoría fiscal y de desempeño sobre el gasto de bonos. La auditoría verifica que el Distrito Escolar Elemental de Alum Rock (ARUSD, siglas en inglés) cumpla con todo aspecto material en cuanto los requisitos de la medida con bonos para gastar las ganancias únicamente en proyectos para las instalaciones escolares descritas en ley de la medida con bonos. El CBOC se encarga de revisar los informes de la auditoría y está obligado a presentar cada año esta información al público.

¿SE PUEDEN UTILIZAR LOS FONDOS DEL BONO PARA PAGAR LOS SALARIOS DE MAESTROS Y ADMINISTRADORES?

No. Únicamente el personal que trabaja directamente con el programa de bonos se encarga del bono. Para dirigir y coordinar un proyecto de construcción hasta que sea finalizado, el personal tiene que monitorear los contratos y fondos del proyecto, supervisar el progreso de las obras de construcción, y llevar acabo el manejo de los proyectos y la contabilidad. Los fondos del bono no pueden ser utilizados para pagar los salarios de maestros o de administradores ni pensiones o prestaciones. La auditoría anual de finanzas y de desempeño de las medidas con bonos revisa a todo el personal encargado del bono y verifica que tengan la debida responsabilidad y que cumplan con los requisitos estatales.

¿SE ENCARGA EL COMITÉ CIUDADANO SUPERVISOR DE PROYECTOS CON BONOS DE SUPERVISAR LAS OBRAS EXISTENTES DE CONSTRUCCIÓN?

No. Se contrata un equipo de asesores y de compañías de gestión profesional para proporcionar estos servicios.

¿DE QUÉ MANERA SON SELECCIONADOS LOS ENCARGADOS DE OBRAS, ARQUITECTOS/INGENIEROS, CONTRATISTAS Y ASESORES PROFESIONALES PARA LOS PROYECTOS CON BONOS?

La administración del Distrito define ciertos requisitos, y luego pide propuestas de compañías calificadas dispuestas a trabajar con el proyecto. Las recomendaciones para

otorgar el contrato son presentadas a la Mesa Directiva para dar la aprobación final.

¿POR QUÉ A MENUDO VARÍAN LOS COSTOS DE LOS PROYECTOS DE LOS COSTOS ESTIMADOS ORIGINALES?

Los costos de construcción cambian dependiendo del costo de los materiales y de la situación económica actual. Cuando suben los precios de las materias primas tales como el acero o el cableado de cobre, esto puede aumentar dramáticamente el costo de un proyecto. También, cuando hay muchos proyectos en vías de construcción en el área, puede resultar en una escasez de mano de obra y las licitaciones de contratos pueden subir de costo.

ⁱ Crowe Horwath LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds

Auditoría de Desempeño, 30 de junio, 2017” 24 de abril, 2018, pág. 3.

ⁱⁱ Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Performance

Auditoría, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019., pág. 3.

ⁱⁱⁱ Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019, pág. 3-6.

^{iv} Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019, pág. 4.

^v Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019, pág. 8.

^{vi} Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019, pág. 8-10.

^{vii} Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2017” 9 de abril, 2018, pág. 10.

viii Ibid.

ix Crowe Horwath LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2017” 9 de abril, 2018, pág. 4.

x Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019, pág. 4.

xi Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019, pág. 6.

xii Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019, pág. 10.

xiii Ibid.

Bibliografía

Crowe Horwath LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds

Auditoría de Desempeño, 30 de junio, 2017” 24 de abril, 2018.

Crowe Horwath LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds

Estados Financieros, 30 de junio, 2017” 24 de abril, 2018.

Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Performance

Auditoría, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019.

Crowe LLP, “Alum Rock Union Elementary School District: Measure J General Obligation Bonds Financial

Estados de Cuentas, 30 de junio, 2018” 9 de abril, 2019.